

CHACRAS DE CORIA, 16 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 23196/2025, mediante el cual se tramita la designación de la Dra. María Laura SÁNCHEZ en un cargo interino de Profesora Titular, con dedicación exclusiva de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 242/2025-C.D. se designó a la Dra. María Laura SÁNCHEZ, en un cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Microbiología y se estableció su efectiva prestación de servicios mediante Resolución N° 1136/2025-D. a partir del UNO (1) de octubre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

Que la Dra. SÁNCHEZ, por Resoluciones N° 584/2025-D., N° 585/2025-D. y N° 586/2025-D. fue designada en la citada Cátedra en los cargos interinos de Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva, Profesora Adjunta, con dedicación simple y Profesora Adjunta con dedicación simple, respectivamente, desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

Que, atento a ello, la Secretaría General solicita la correspondiente limitación de las designaciones mencionadas en el considerando precedente, al TREINTA (30) de septiembre de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA (30) de septiembre de 2025 las designaciones interinas de la Dra. María Laura SÁNCHEZ (CUIL N° 27-22822765-5 – Legajo Personal N° 25.245), en los cargos interinos de Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva, Profesora Adjunta, con dedicación simple y Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Cátedra de Microbiología correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, en los que fuera designada mediante Resoluciones N° 584/2025-D., N° 585/2025-D. y N° 586/2025-D., respectivamente, por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1235/2025 _ _ _ _
MDR.